

Público

Índice AI: MDE 12/004/2002/s

AU 22/02

24 de enero de 2002

Riesgo de tortura y malos tratos

EGIPTO

Cinco hombres detenidos por su orientación sexual real o aparente

Al menos cinco hombres fueron detenidos a principios de mes en la provincia de Buhaira, situada al sudeste de Alejandría, por ser o parecer homosexuales. Amnistía Internacional teme que están expuestos a sufrir torturas y malos tratos.

Hacia el 15 de enero, la Fiscalía de la capital provincial, Damanhour, ordenó la detención de los hombres mientras se llevaban a cabo investigaciones sobre sus presuntos «hábitos licenciosos», cargo utilizado en la legislación egipcia para definir como delitos los actos homosexuales.

Según informes, la Fiscalía ordenó que los acusados fueran sometidos a un examen médico por peritos forenses. Amnistía Internacional teme que les realicen forzosamente exploraciones anales para determinar si han mantenido relaciones homosexuales. En casos anteriores, tales exploraciones han constituido trato cruel, inhumano y degradante.

INFORMACIÓN GENERAL

Sólo en 2001 se detuvo a decenas de hombres, incluido al menos un menor, sin más motivo que su orientación sexual real o aparente. De todos ellos, 22 adultos y un menor fueron condenados al final a prisión. Amnistía Internacional los considera presos de conciencia y pide que sean puestos en libertad de inmediato y sin condiciones.

Según informes, en Egipto miembros de las fuerzas de seguridad, funcionarios de prisiones u otros reclusos han torturado en comisarías de policía, prisiones y otros centros de detención a hombres detenidos por su orientación sexual real o aparente. El riesgo de sufrir torturas y malos tratos es especialmente grande en las primeras semanas de detención, cuando el acceso de la víctima al mundo exterior es limitado. Entre las torturas mencionadas en los informes figuran los golpes con un palo en las plantas de los pies, técnica conocida como *falaka*.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, procurando que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- pidiendo garantías de que los cinco hombres detenidos en la provincia de Buhaira acusados de «hábitos licenciosos» tienen acceso periódico a abogados de su elección;
- instando a las autoridades a garantizar que reciben un trato humano durante su detención y no sufren torturas ni malos tratos a manos de agentes de policía, guardias de prisiones u otros detenidos;

-instando a la autoridades a garantizar que no son sometidos a exploraciones anales forzosas para determinar si han mantenido relaciones homosexuales;
- recordando al gobierno la prohibición rotunda de la tortura por el derecho consuetudinario internacional y su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo artículo 5 reza: «Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes».

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de la República Árabe de Egipto

His Excellency Mohammad Hosni Mubarak
President of the Arab Republic of Egypt
'Abedine Palace, Cairo, Egipto

Telegramas: President Mubarak, Cairo, Egipto
Correo electrónico: webmaster@presidency.gov.eg
Fax: + 202 390 1998
Télex: 93794 WAZRA UN
Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente

Ministro del Interior

His Excellency General Habib al-'Adeli
Minister of the Interior
Ministry of the Interior
Al-Sheikh Rihan Street, Bab al-Louk, Cairo, Egipto
Telegramas: Minister Habib al-'Adeli, Cairo, Egipto
Correo electrónico: moi@idsc.gov.eg
Fax: + 202 579 2031
Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Mr Faruq Sayf al-Nasr
Minister of Justice
Ministry of Justice
Midan Lazoghly, Cairo, Egipto
Telegramas: Minister Sayf al-Nasr, Cairo, Egipto
Fax: +202 795 8103
Correo electrónico: moheb@idsc.gov.eg
Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

Copias a:

Fiscal General

Counsellor Maher 'Abd al-Wahid
Dar al-Qadha al-'Ali
Ramses Street
Cairo
EGIPTO
Fax: + 202 577 47 16

y a los representantes diplomáticos de Egipto acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de marzo de 2002.